

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: "NOWOTNY, ELIZABET C. c/CORVALAN, MARIO SERGIO s/Privación Patria Potestad (Sumario)", Expte. N° 1698/2007 de tramite por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 2 - 2da. Secretaria- sito en calle San Jerónimo N° 1551 - Santa Fe- la Sra. Juez Dra. Ledezma, a ordenado que el demandado Mario Sergio Corvalan, D.N.I. N° 17.344.012, se lo cita y comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el mismo "Santa Fe, 15-02-08. A los fines del emplazamiento del demandado conforme a lo ordenado en el proveído de fs. 6, publíquese edictos en la forma dispuesta por el Art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Juez. Secretaria. Santa Fe, 3 de Marzo de 2008. Judith Vecchietti, secretaria.

\$ 11□25737□Mar. 13 Mar. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En el juicio caratulado: "D.P.V. c/FERNANDEZ, ROBERTO CELESTINO; ZEBALLOS, BLANCA ISABEL s/Apremio", Expte. N° 831/1997, que tramitan por ante el Juzgado de Circuito Civil y Comercial 1ra. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 17 de septiembre de 1997. Por presentado y domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que invoca. Por entablada demanda de Apremio contra Don Roberto Celestino Fernández y Blanca Isabel Zeballos a quien se citará y emplazará para que dentro del término de veinte días comparezca a estar bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo hasta cubrir el capital reclamado mas la suma de \$ 750.- pesos que se fijan para intereses y costas pase a sus efectos al Sr. Juez de Justicia con facultad de allanar domicilio y hacer uso de fuerza pública, en caso necesario con la debida moderación. Cumpliméntese son el impuesto al Embargo. A sus efectos oficiése conforme Ley 22172 al Sr. Juez de Florencio Varela, Provincia de Santa Fe. Resérvese en Secretaría la documental presentada y agréguese fotocopias a autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela Arroyo de Begino (Juez) - Dra. Patricia Longhi de Ríos Satuf, Secretaria. Santa Fe, 21 SEP. 2006. Notifíquese como se pide. Agréguese. Fdo: Dra. Ana M. Escoda de Paz (secretaria). En consecuencia queda debidamente notificado el Sr. Fernández, Roberto Celestino, D.N.I. N° 14.195.385 y la Sra. Zeballos, Blanca Isabel, D.N.I. 10.884.710 de los decretos que anteceden. Publicación sin cargo Art. 72 Código Fiscal. Santa Fe, 23 de Julio de 2007. María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C□25748□Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TRANSPORTE RODRIGUEZ S.R.L. y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1348 - Año 2006, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución a saber: "Santa Fe, 21 de diciembre de 2007. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes, con costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios

profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Hágase saber, insértese, y agréguese. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Dr. Raúl Gallego (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 28 de Febrero de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 25744 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1, Dra. Liliana Lourdes Michelassi, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. N° 216/20, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que se fijaron como nuevas fechas las siguientes: a) hasta 19/03/2008 para que los acreedores insinúen sus créditos ante la Sindicatura; b) hasta el 11/04/2008, como fecha para el vencimiento del período del art. 34; c) el 15/05/2008, para la presentación del informe individual; d) el 30/06/2008, para la presentación del informe general. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, expídase copia y hágase saber. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 25731 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "MUÑOZ, OSCAR HONORIO s/Quiebra", Expte. Nro. 1318/2007, ha sido designado Síndico la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Iturraspe 2214 de esta ciudad. La síndico atiende en el horario de 10 a 16 hs. - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 25458 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MACIEL JUAN CARLOS s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 62/2008) se ha declarado la quiebra en fecha 07-03-2008, de Juan Carlos Maciel, D.N.I. Nro. 7.585.787, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Marcial Candiotti N° 7116 y legalmente en calle Corrientes N° 2733 ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 12/03/2008 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 13/05/2008. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) Dra. Gaido (Secretaria).

S/C 25700 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "Strubia Walter Iván s/Quiebra" (Expte. Nro. 1414/2007) se ha declarado la quiebra en fecha 06-03-2008 de Walter Iván Strubia, D.N.I. Nro. 24.893.946, de apellido materno Pereyra, argentino, mayor de edad, empleado policial, casado, domiciliado realmente en calle San Luis Nº 2795 de la ciudad de Santo Tomé y legalmente en calle Uruguay Nº 2952 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 12/03/2008 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/05/2008. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) Dra. Gaido (Secretaria).

S/C 25702 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: CALIGARIS, LUIS ALEJANDRO s/QUIEBRA, (Expte.89 - Año 2008), se ha ordenado lo siguiente: "RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de apellido materno BONOMO, argentino, DNI Nº 21.485.825, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Arroyo Aguiar Zona Rural de la Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Santiago del Estero 3411 de la ciudad, de Santa Fe, Provincia de igual nombre. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 05/03/08 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 30/04/08 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12- Señalar el día 12/06/08 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 11/08/08 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley

concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez -Juez-; Dra. Nilda G. Ojeda -Secretaria. 04/03/08. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□25699□Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bustos, Enrique Angel D.N.I. Nro. M 6.259.472, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BUSTOS, ENRIQUE ANGEL s/Sucesorio", Expte. Nro. 80/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Febrero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□25694□Mar. 13 Mar 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña, Angela Di Stéfano, L.C. Nro. 2.078.659, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "DI STÉFANO, ANGELA s/Sucesorio", Expte. Nro. 86/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Febrero de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□25706□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña María Silveria Villalba, D.N.I. Nro. 6.116.213, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos "VILLALBA, MARÍA SILVERIA s/Sucesorio", (Expte. Nro. 96/2008), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 28 de Febrero de 2008. Juez: Dr. César Celli. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□25719□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena

Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Emilio Miguel Albrecht, Doc. 3.165.600, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos "ALBRECHT, EMILIO MIGUEL s/Sucesorio" (Expte. 1398/2007) en trámite por ante el Juzgado, de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 28 de Febrero de 2008. Juez: Dr. Buzzani Carlos. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□25722□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "VAZQUEZ, VILMA MARGARITA s/Sucesorio", Expte. Nro. 1256, año 2007, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Vilma Margarita Vázquez, D.N.I. Nro. 2.837.962, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 5 de Marzo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□25739□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Olga Aguirre, L.C. Nro. 5.240.529, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, en los autos caratulados "AGUIRRE, NÉLIDA OLGA s/Sucesorio", (Expte. Nro. 761, año: 2007) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11.287, acuerdo ordinario celebrado en fecha 7-2-96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 6 de Marzo de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□25738□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARENGO, JUAN PEDRO s/Sucesorio", (Expte. 73, año 2008) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Juan Pedro Marengo, L.E. Nro.: 2.386.156, fallecido el día 20 de Agosto de 2006 en la localidad de López, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: "Santa Fe, 26 de febrero de 2008. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales. ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo A. Ríos, Juez; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 06 de marzo de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□25711□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, a cargo del Dr. César Daniel cantero, en los autos caratulados "MIRANDA, JESUSA s/Sucesorio", Expte. Nro. 1275, año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Jesusa Miranda, L.C. Nro. 2.835.713, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el may de Tribunales (Arts. 592 y 67, Mod. Ley 11287 C.P.C.C.). Santa Fe, 04 de Marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□25745□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial Nro. 1, Civil y Comercial, 9na. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del señor GIACOMISI, EGIDIO OSVALDO, L.E. Nro. 6.241.337 y de la señora ROIG, MYRIAN NOEMÍ, D.N.I. Nro. F 3.896.771 (Expte. Nro. 32, año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 28 de Febrero de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□25714□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial Nro. 1, Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en autos caratulados "PEREYRA, ERMOSINDA VICTORIA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 94, año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la señora Ermosinda Victoria Pereyra, L.C. Nro. 1.528.481, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 21 de Febrero de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□25717□Mar. 13 Mar. 31

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PIAZZA, RUBEN MARIA, DNI N° 14.248.708 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 12 de Febrero de 2008. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 18□25746□Mar. 13 Mar. 31

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht, en los autos caratulados: Exp. Nº 102 Año 2002 - MANERA, Jorge Darío y otros c/Asoc. Mutual de Ayuda entre As. y Adh. Club Sportivo Ben Hur s/Ordinario, se le hace saber a la Sra. Norma Lauxinann que ha sido declarada rebelde en los autos por no haber comparecido a estar a derecho. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio habilitado. Rafaela, Febrero, 29 de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 11□25768□Mar. 13 Mar. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Circuito, Secretaría Nº Unica de la Ciudad de Rafaela, sito en calle Alvear 214, 1º Piso de la ciudad de Rafaela, Santa Fe. De clara Rebelde por no comparecer a estar a derecho al Sr. PABLO GERMAN OJEDA, D.N.I. 26.099.649, en los autos caratulados: Expte. 2139/2003. LATINA RAFAELA S.A. c/OJEDA, PABLO GERMAN Y ALVELO, ALEJANDRA GUADALUPE s/Ejecutivo. Rafaela, 29 de febrero de 2008.

\$ 11□25743□Mar. 13 Mar. 17

Por estar así ordenado en los autos caratulados: TRANSPORTE BROAST SRL c/Germán Oscar SCHENFELD y/o Suc. s/PAGO POR CONSIGNACION LABORAL" Expte. Nº 836/2007, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los herederos y/o quienes se consideren con derecho con relación al causante, Sr. Germán Oscar Schenfeld para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 21 de noviembre de 2007. Fdo: Dra. Beldoménico (Juez) Dra. Gutiérrez (Secretaria.) Publicar sin cargo por 3 días - Art. 45 CPL. Elido G. Ercole, secretario.

S/C□25764□Mar. 13 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª. Nominación de Rafaela se hace saber que en los autos "Expte 870/07 - BANCO SANTANDER RIO S.A. c/VILLARRUEL, Claudio Reinaldo s/Ejecutivo" se cita a Claudio Reinaldo Villarruel para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 3 de marzo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 11□25759□Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña Cresencia SCHMIDT y/o Crescencia SCHMIDT, L.C. N° 6.097.069, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "//faela, 7 de agosto de 2007.- ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C. ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez, Elido G. Ercole, secretario. (Expte. N° 660 Año 2007). En la ciudad de Rafaela, 28 de Febrero de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15□25726□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama, emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Arside Alfredo Emilio y/o Arside Alfredo Emilio y/o Arcíde Alfredo Emilio BANCHIO, L.E. N° 3.167.633, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "//faela, 29 de octubre de 2007.- Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. ...Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez, Elido G. Ercole, secretario. Expte. N° 516, Año 2007. En la ciudad de Rafaela, a los 11 días del mes de Febrero de 2008.

\$ 15□25723□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), Dra. Liliana G. Maina de Beldomenico, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don BENITO FRANCISCO MINA y doña DILMA MARIA CHIAVASSA, para que dentro del término y bajo los apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MINA, BENITO FRANCISCO y CHIAVASSA, Dilma María s/Sucesorio", Expte. N° 1369 - Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 26 de Febrero de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 18□25659□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, Secretaría del que suscribe, en los autos: "Expte. 1170/2007 - AREVALO AMERICO y MARTINOLI ANA LEONOR s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a todos los herederos de AMERICO AREVALO y ANA LEONOR MARTINOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela, 21 de Febrero de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15□25757□Mar. 13 Mar. 31

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Primera Nominación, de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "SANDRIGO AURELIA s/Sucesorio", Expte. N° 1669 - Año 2007, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por doña "AURELIA SANDRIGO", para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 26 de Febrero de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□25774□Mar. 13 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Don Amarilla, Juan Carlos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "AMARILLA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1859 - Año 2007. Lo que se publican a sus efectos legales. Dra. Mudryk, Secretaria. Dr. Agustini, Juez. Reconquista (SF), 22 de Febrero de 2008.

\$ 15□25756□Mar. 13 Mar. 31
